Medellín, 01 de agosto de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CARAMANTA
Entidad Contratante
Caramanta, Antioquia

Asunto: Solicitud de autorización previa, expresa y escrita para la cesión del Contrato No. LP-001-SDS-2025-006

Cordial saludo,
Por medio de la presente, la **CORPORACIÓN VISIÓN GENTE**, identificada con NIT **900.270.192-8**, legalmente representada por **AMILCAR HARVEY CAÑAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **98.586.160**, en calidad de contratista cedente del Contrato No. **LP-001-SDS-2025-006**, respetuosamente solicita al Municipio de Caramanta autorizar de manera previa, expresa y escrita la cesión de la posición contractual a favor de la **CORPORACIÓN VIDA SOCIAL**, identificada con NIT **811.042.980-5**, legalmente representada por **JOHN FREDY ARANGO TOBÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.357.058**.

La solicitud se fundamenta en las dificultades financieras manifestadas por el contratista actual, las cuales afectan la continuidad de la ejecución contractual. En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio y la continuidad del objeto contractual, se propone la cesión a favor de una entidad que manifiesta contar con la capacidad jurídica, administrativa, técnica y financiera necesaria para asumir integralmente las obligaciones derivadas del contrato.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la entidad contratante revisar la documentación correspondiente y, de encontrarla ajustada a los requisitos legales y contractuales aplicables, expedir la autorización de cesión del Contrato No. **LP-001-SDS-2025-006**, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Para el estudio de la presente solicitud, se anexa el contrato de cesión suscrito entre las partes y los documentos que acreditan la capacidad del cesionario para asumir la ejecución contractual en los mismos términos, condiciones y obligaciones originalmente pactados.
Atentamente,

Amilcar Cañas
AMILCAR HARVEY CAÑAS
C.C. No. 98.586.160
Representante Legal
CORPORACIÓN VISIÓN GENTE
NIT 900.270.192-8